

ACTA DE LA MESA NEGOCIADORA**CONVENIO COLETIVO DE LA EMPRESA URBASER S.A PARA EL SERVICIO DE
SUMINISTRO, LAVADO Y MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA****REVISION SALARIAL 2024****ASISTEN:****Por parte social:**

D. Pablo de Pablo Alcaraz (delegado de personal).

Por la parte empresarial:

- D. Francisco P. Díaz Sánchez.
- D. Juan J. Domingo Alberola

Se inicia la reunión, que tiene lugar en las instalaciones de la empresa, con los asistentes relacionados, partes legitimadas como componentes de la mesa negociadora del señalado convenio colectivo, siendo las 12.00 horas del 2 febrero de 2024, con el siguiente orden del día:

ÚNICO: REVISIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2024

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 del Convenio Colectivo, sobre Retribuciones, se procede a la revisión del IPC del año anterior, **resultando un 3.1 % de revisión salarial**, con la siguiente tabla salarial, de aplicación a partir del 01/01/2024:

TABLAS SALARIALES 2024 (DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE)	RETRIBUCIONES MENSUALES					
	SALARIO BASE	PLUS RESPONSABILIDAD/ DEDICACION	PLUS CONVENIO	PLUS TRANSPORTE	PLUS MANTENIMIENTO	PLUS NOCTURNO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1.127,76 €	- €	313,68 €	147,51 €	10,10 €	- €
ENCARGADO DE SERVICIO	1.058,18 €	653,04 €	678,36 €	147,51 €	10,10 €	- €
CONDUCTOR NOCHE	1.058,18 €	145,54 €	532,82 €	147,51 €	10,10 €	264,54 €
CONDUCTOR DÍA	1.058,18 €	145,54 €	532,82 €	147,51 €	10,10 €	- €
PEON ESPECIALIZADO	1.058,18 €	145,54 €	442,56 €	147,51 €	10,10 €	- €

TABLAS SALARIALES 2024 (DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE)	MES	PAGAS EXTRAS (3)	VACACIONES	PAGA SEPTIEMBRE	TOTAL ANUAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1.599,04 €	1.599,04 €	1.599,04 €	1.057,00 €	25.042,64 €
ENCARGADO DE SERVICIO	2.547,19 €	2.547,19 €	2.547,19 €	1.057,00 €	39.264,90 €
CONDUCTOR NOCHE	2.158,69 €	2.158,69 €	2.158,69 €	1.057,00 €	33.437,40 €
CONDUCTOR DÍA	1.894,15 €	1.894,15 €	1.894,15 €	1.057,00 €	29.469,23 €
PEON ESPECIALIZADO	1.803,89 €	1.803,89 €	1.803,89 €	1.057,00 €	28.115,33 €

En prueba de conformidad, suscriben el presente los asistentes relacionados una vez leído y aprobado, firmándolo en el lugar y fechas indicados.